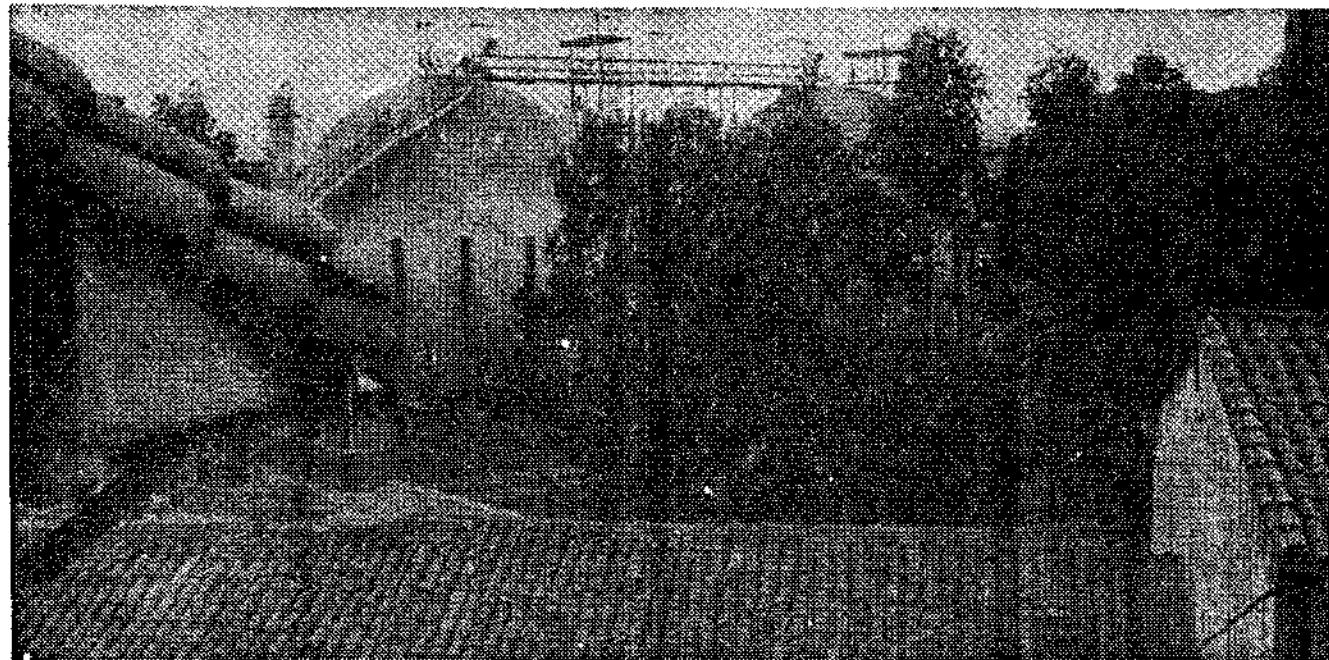


FUE PROYECTADO POR «ENFERSA»

- ◊ Según el proyecto, tendrá una capacidad de 10.000 toneladas
- ◊ En la actualidad existen otros dos de 1.000 toneladas cada uno



En la fotografía puede verse claramente la cercanía existente entre los depósitos y las viviendas del Fondo Vallinello.

DE LLEVARSE A CABO, EL DEPÓSITO SERÁ INSTALADO A POCO MÁS DE MEDIO CENTENAR DE METROS DE ZONA HABITADA

VECINOS DE SAN PEDRO NAVARRO HAN PRESENTADO UN ESCRITO EN EL AYUNTAMIENTO SOLICITANDO SEA DENEGADA LA LICENCIA

Vallinello no quiere que sea instalado el nuevo depósito de amoníaco que la Empresa Nacional de Fertilizantes, S. A., pretende construir a poco más de medio centenar de metros de las viviendas que habitan un buen número de vecinos de la parroquia de San Pedro Navarro, situada al otro lado del puente Azud, que ha vivido durante muchos años como olvidada, en continuo y pertinaz estado de abandono.

Y los vecinos de Vallinello no quieren que sea instalado este nuevo depósito, según escrito presentado ayer en el Ayuntamiento antes de ser cerrado el plazo de información pública a que fue sometido el proyecto presentado por ENFERSA, por eso de que no las tienen todas consigo.

Aún se recuerda en la parroquia que hace unos cinco o seis años una fuga de amoníaco, durante la noche, levantó a todos los habitantes de Vallinello de sus camas para desalojar las viviendas y alejarse de la zona afectada en evitación de males mayores, permaneciendo varias horas a la intemperie esperando que se subsanase la avería para volver a sus hogares. La avería se reparó y cuentan los vecinos que permanecieron en inútil espera a que alguien les avisase de que podían volver a sus casas. Y se cuenta también que son varias las viviendas que por su proximidad al recinto industrial de ENSIDESAS tienen desagües a la empresa, apuntándose que reciben emanaciones de amoníaco por las tuberías, lo que, al parecer, fue causa de que un matrimonio, hace algún tiempo, fuese rescatado por los vecinos al observar la tardanza en salir de la vivienda que ocupaba. O esa otra de hace unos días, en una tranquila mañana, una nueva fuga de amoníaco volvió a poner en vilo a los habitantes de la zona que tienen

la extraña sensación de vivir en algo así como un polvorín que puede estallar en cualquier momento.

Por eso los vecinos, sin dudar ni cabecillas, se han unido una vez conocidas las pretensiones de ENFERSA de construir un depósito con capacidad para diez mil toneladas de amoníaco que según el proyecto ha de ser instalado junto a los dos de que se disponen a muy pocos metros de las primeras casas habitadas de Vallinello. Se han unido y han ido recogiendo las firmas de las cabezas de familia hasta conseguir esas más de doscientas que encabezan el escrito presentado en el Ayuntamiento antes de que fuese cerrado el plazo de información pública a que fue sometido el proyecto, y que consta de cinco apartados en los que se dice lo siguiente:

«Primero. — La población de la parroquia de San Pedro Navarro excede de los 5.000 habitantes los afectados por la futura instalación de ENFERSA, y 2.500 habitantes en el Fondo Vallinello, que resultan di-

rectamente afectados, por estar situados a pocos metros del lugar donde se va a instalar el depósito de amoníaco. Se puede considerar que Vallinello y San Pedro Navarro es la zona más sufrida del Ayuntamiento de Avilés donde, debido a la colonización de instalaciones industriales, se está terminando con la agricultura y la ganadería, que son los medios de vida de la mayoría de los vecinos. Primero fue ENSIDESAS quien tuvo instalaciones en la zona, después fue la fábrica de productos dolomíticos y finalmente ENFERSA, sin que en ninguno de estos casos los vecinos hubiesen protestado por la colocación de las mismas. Sin embargo, ante esta nueva instalación que se pretende de un depósito de amoníaco de 10.000 toneladas, se ven en la necesidad de plantear ante este Ayuntamiento la más energética protesta contra ello, pues no se trata ya de salvar la ganadería y la agricultura, sino de la propia seguridad de los vecinos, pues aunque por

parte de la empresa solicitante se tomen las máximas medidas de seguridad, nunca se puede estar a cubierto de un accidente imprevisto como ocurrió hace poco en la localidad de Galácano. Y piénsese lo que significaría la explosión, o el incendio, o simplemente la fuga de 10.000 toneladas de amoníaco y las consecuencias que podría traer a los vecinos que viven a pocos metros del depósito.

Segundo. — Desde el punto de vista urbanístico, hemos de indicar que si bien la zona donde va a estar enclavado el depósito es zona de gran industria, según el plan general de ordenación urbana de Avilés, falta el plan parcial correspondiente a ese lugar y que es el número 15 «Ensidesas». Por ello entendemos que, según el plan general, aunque la zona sea susceptible de tener industrias, falta la particularización propia del plan parcial que ya delimitaría exactamente los diversos usos o destinos de todo el territorio enclavado dentro del plan parcial.

Cuarto. — Por otra parte, además de la innegable peligrosidad que su-

ponen los depósitos de amoníaco, se puede considerar esta instalación como molesta por los considerables ruidos que produce. Con los anteriores depósitos, de un volumen considerablemente inferior, según un informe técnico realizado, el ruido producido era de 60 a 62 decibelios en Corugedo; de 64 a 66 en Fuentegrande; de 64 a 66 en Quintana Medero, por citar algunos de los lugares afectados. A mayor abundamiento queremos indicar que cuando se mezcla mal el gas y tienen que abrir las válvulas H y C, la intensidad del ruido oscila entre los 100 y 150 decibelios, lo que hace muy difícil de soportar la vida en aquella zona.

Tercero. — Indiscutiblemente, tanto la fabricación como almacenamiento de amoníaco, son industrias calificadas como peligrosas por el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, ya que se trata de un producto tóxico e inflamable. El artículo 4 del citado reglamento establece que las industrias fabriles que se pueden considerar como peligrosas o insalubres, deberán emplazarse a una distancia mínima de dos mil metros de cualquier núcleo de población agrupada. Sin embargo, el lugar donde la Empresa Nacional de Fertilizantes, Sociedad Anónima, pretende instalar el depósito de amoníaco se encuentra, según el informe de la Policía Municipal que obra en el expediente administrativo, a 70 y 80 metros de zonas habitadas, como son Fondo Vallinello y, en general, toda la parroquia de San Pedro Navarro, con el consiguiente peligro que esto significa para los vecinos de estas zonas.

De los informes obrantes en el expediente administrativo incoado con motivo de la solicitud, se deduce claramente, la peligrosidad de esta actividad en zona habitada y todos subrayan la necesidad de que se guarde la distancia de los dos mil metros.

En el informe emitido por la sección de Ingeniería del Ayuntamiento se hacen constar los riesgos que suponen la ubicación en esa zona del depósito, ya que, en caso de incendio se tendría que lanzar a la atmósfera el contenido del depósito.

Por otra parte,

se deduce claramente,

que si bien la zona donde va a estar enclavado el depósito es zona de gran industria, según el plan general de ordenación urbana de Avilés, falta el plan parcial correspondiente a ese lugar y que es el número 15 «Ensidesas».

Por ello entendemos que, según el plan general, aunque la zona sea susceptible de tener industrias, falta la particularización propia del plan parcial que ya delimitaría exactamente los diversos usos o destinos de todo el territorio enclavado dentro del plan parcial.

Cuarto. — Por otra parte, además de la innegable peligrosidad que su-

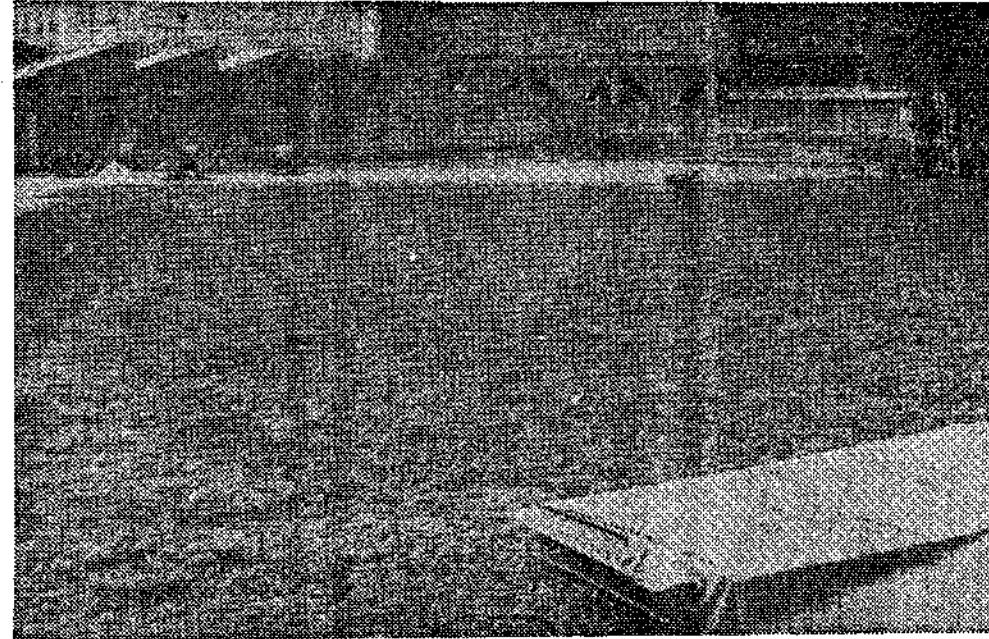
tomen en cuenta las presentes alegaciones contra la concesión de la licencia municipal a la Empresa Nacional de Fertilizantes, S. A., para la instalación del depósito de amoníaco, con capacidad para 10.000 toneladas en San Pedro Navarro, y, previos los trámites legales, dicte, en su día, resolución denegando la licencia solicitada, por no ser su concesión ajustada a derecho y perjudicar gravemente a los intereses de los exponentes.

Las alegaciones presentadas en este escrito van encabezadas por la firma de más de doscientos cabezas de familia, recogidas dentro de un radio no superior a los quinientos metros del lugar donde se pretende instalar ese depósito.

Pero a pesar de todo esto los vecinos de Vallinello no tienen mucha esperanza de que sea frenado el proyecto; es más, consideran que en plazo más bien corto se iniciará en firme las obras de construcción de este depósito de 10.000 toneladas que será instalado junto a los dos existentes en la actualidad, los cuales sólo alcanzan las 1.000 toneladas cada uno de ellos. Pero si confían en que se logre una concienciación del problema y se denoten a los actuales y al que se pretende construir de las máximas medidas de seguridad.

Así están las cosas cuando ha finalizado ya el plazo de información pública a que ha sido sometido el proyecto. Los vecinos de Vallinello no quieren que sea instalado el depósito.

Gabriel F. GARCIA Y SANZO



Este es el lugar donde se pretende instalar el nuevo depósito de amoníaco

Avilés. — (De nuestro corresponsal, Gabriel F. GARCIA).

El ministro de Trabajo y vicepresidente tercero del Gobierno, don Fernando Suárez, que, según se apunta de manera oficial, llegará a nuestra región en la jornada del domingo, visitará el martes de la próxima semana, día 30, la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social que ha sido construida en la villa y que, por el momento, no ha entrado en funcionamiento, esperándose que la puesta en marcha se lleve a cabo en los próximos meses.

Don Fernando Suárez será informado, en el transcurso de esta visita, de necesidades del centro, y recorrerá las distintas instalaciones de la nueva Residencia Sanitaria.

SUBDELEGADO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN NUESTRA REGION

En el vuelo que, procedente de la capital de España, arribó durante la mañana de ayer al aeropuerto de Asturias, llegó el subdelegado nacional de la Seguridad Social, doctor Cabanillas.

El viaje tiene carácter

oficial y durante los días que permanezca en nuestra región visitará diversas instalaciones de la Seguridad Social en Asturias.

Igualmente, el doctor Cabanillas es, al propio tiempo, presidente del tribunal central para la selección de especialistas con destino a los centros hospitalarios de la Seguridad Social, por lo que será informado sobre las necesidades de personal médico en las distintas dependencias de las instalaciones clínicas que posee la Seguridad Social en nuestra región.